

Políticas y condiciones de servicio de envío de giros al exterior

- Los **giros** hasta a \$9.900.0000 se envían en nuestras oficinas sin documentación adicional.
- Los **giros mayores a 10.000.000 requerirán autorización del departamento Legal.**
- Los giros están sujetos a verificación por cumplimiento legal de casa país.

Requisitos para remitentes

- **Presentar** el documento de identificación original y vigente en Colombia.
Cédula de ciudadanía.
Cédula de extranjería (extranjero residente en Colombia).
Pasaporte Vigente con sello de entrada al país menor a 90 días.
- **Informar** nombre del único beneficiario del giro en la orden enviada al corresponsal del exterior debe ser igual al que figura en su documento de identidad válido y vigente en el país de destino.
- **Firmar** la Declaración de Cambio o Formulario Único que se le suministra y colocar en ella su **huella** digital.
- Los datos requeridos por la empresa se utilizan como mecanismo de conocimiento del cliente de acuerdo con las normas legales y las políticas internas de la **Financiera Pagos Internacionales S.A. Compañía de Financiamiento.**
- Por su seguridad y para evitar eventos de riesgo operativos, la empresa requiere tanto la toma física biométrica de su huella dactilar.
- La empresa requiera por un momento su documento de identificación original para validar sus datos, luego el documento se captura digitalmente y le es devuelto.
- La información por la empresa tales como datos personales, transacciones, consultas y reportes a centrales de riesgo, es de carácter privado y confidencial y hace parte de la reserva de información.
- Los sitios de pago se encuentran en la página web de cada empresa por donde se envía el giro.

Tenga en cuenta lo siguiente

- En caso de que solicite la devolución del dinero solo se realiza al recibir confirmación del corresponsal del exterior y el tiempo aproximado de confirmación está entre 24 a 48 horas.
- Cualquier reclamación sobre el envío estamos sujetos a las políticas de cada país de envío.
- Recuerde que la orden de pago de giro es un mandato por lo tanto cualquier modificación al giro enviado debe solicitarse desde el punto de envío llevando el documento de identificación y la factura.
- El pin clave, referencia o código será entregado por usted solo al beneficiario del giro.

Recomendaciones especiales

Por favor estar atento a estas preguntas de seguridad para que no sea víctima de estafa al enviar su dinero.

- ✓ ¿Qué relación tiene con el beneficiario?
- ✓ ¿Ha conocido en persona al beneficiario?
- ✓ ¿Está seguro de que es conocido?
- ✓ ¿Estás comprando algo o pagando por algún servicio? (¿promociones por internet, oferta de trabajo, compra de lotería, compra misteriosa, venta de carro-moto-equipos de cómputo??)
- ✓ ¿Cuál es el propósito del envío del giro?
- ✓ Recuerde que, si entrega la clave, pin o código a una persona diferente a su beneficiario, en algunos países pueden cobrar solo con este número sin necesidad de presentar el documento de identificación.
- ✓ Nunca envíe dinero a un extraño.